

## La segunda “guerra digital” en España. Causas y consecuencias de una realidad mediática marcada por los intereses económicos

Aurora Labio Bernal  
Lucía Benítez Eyzarrigue  
Universidad de Sevilla

### Resumen

Han pasado pocos días desde que Telecinco y Cuatro anunciaron su fusión, tras ser permitido este tipo de operaciones por un Real Decreto aprobado en marzo de 2009. La noticia se producía además después de que otras dos televisiones, Antena 3 y La Sexta, dieran a conocer los mismos planes de futuro para ambas cadenas. Todos estos movimientos se incluyen dentro de los cambios que el apagón analógico y la crisis del sector están produciendo en el audiovisual. En nuestro trabajo nos interesa destacar cómo en la última década se han dado las claves y características que han desembocado en la situación actual y que van a modificar la estructura informativa española. Por este motivo, nos interesará estudiar los principales grupos de comunicación que van a ser protagonistas de la llamada “segunda guerra digital”, cuando confluyen una serie de intereses económicos y políticos que marcarán la dinámica mediática española hasta nuestros días.

Palabras clave: Televisión, Apagón analógico, Grupos de comunicación, “Guerra digital”

### Abstract

Few days have passed since Telecinco and Cuatro announced its merger, after this type of operation being allowed by a Royal Decree approved in March 2009. The new also occurred after two televisions, Antena 3 and La Sexta, made known the same plans for its future. All these movements are included in the changes that the switch-off and the crisis in the industry are producing in the audiovisual. In our work we wish to emphasize how some particular features have influenced in the current situation that will change the Spanish information structure. For this reason, we are interested in studying the media groups that will be protagonists of the "second digital war," when economic and political interests come together and make the dynamic Spanish media until today.

Key Words: Televisión, Switch-off, Media Groups, “Digital War”

## **Introducción**

La estructura mediática en nuestro país está marcada por unas particularidades que provienen de su reciente pasado político. La puesta en marcha del marco audiovisual y de las iniciativas en este terreno apenas empezaron a despuntar a principios de los noventa, lo que indudablemente ha caracterizado estas dos últimas décadas y ha provocado auténticos vaivenes empresariales en los emergentes grupos de comunicación. En este contexto, la televisión digital ha sido uno de los sectores que más interés ha despertado, sobre todo al aparecer en el horizonte la realidad del apagón analógico previsto para 2010 (López, Peñafiel y Fernández de Arroyabe, 2004).

Los primeros movimientos en el ámbito digital televisivo se producen en 1996, cuando se impulsan dos proyectos en forma de plataformas, Canal Satélite y Vía Digital, lideradas por Prisa y Telefónica respectivamente. Sobre los orígenes de ambas y sobre las polémicas político-económicas que representaban se ha dicho y escrito mucho, por lo que no es esta ocasión de repetir datos ya conocidos (Reig, 1998). Sin embargo, para este trabajo hemos de tener en cuenta la herencia que en términos mediáticos supone su puesta en marcha y posterior fusión, ya que marcarán los desencuentros que se producen en la llamada "segunda guerra digital". Bajo esta denominación se encuadra la polémica surgida en 2005 por la concesión que el gobierno socialista hará un año después de nuevas licencias de televisión en analógico para Mediapro, que estrenará bajo el nombre de La Sexta, y para Prisa, que logrará de esta manera transformar la codificada Canal Plus en Cuatro.

Para entender qué es lo que ocurrió y que intereses se pusieron en juego, es necesario retomar algunos antecedentes. También comprobar cuáles son los grupos que se vieron implicados y qué se defendía en uno y otro caso. Todo ello nos servirá, además, para adentrarnos en las consecuencias posteriores que la llegada de la tecnología digital ha provocado hasta nuestros días.

## **Antecedentes**

En 2000, el gobierno del Partido Popular decide conceder dos televisiones digitales a los consorcios Veo TV y Net TV. Se trataba de las dos primera licencias que se otorgaban con la nueva tecnología, que aunque no estaba implantada de forma generalizada en nuestro país, obligaba a los grupos a emitir en el plazo de dos años.

En nuestro trabajo *Comunicación, Periodismo y Control Informativo* (Labio Bernal, 2006), ya pusimos de manifiesto las duras críticas que desde el grupo Prisa se hicieron contra esta adjudicación. Según la compañía de Jesús de Polanco, el gobierno del Partido Popular había otorgado las licencias a grupos afines, y más concretamente a empresas vinculadas con los periódicos *ABC* y *El Mundo*.

Si analizamos con mayor perspectiva lo ocurrido, y realizamos una lectura estructural, observamos que a partir de este momento se están perfilando los que van a ser las grandes compañías de medios en nuestro país. Por un lado, hemos de destacar cómo en el consorcio Veo TV, se posiciona además de Unedisa-*El Mundo*, el grupo Recoletos, con el que se fusionará en 2007 de la mano de Rizzoli Corriere della Sera bajo el nombre de Unidad Editorial.

Para el caso de Net TV, Prensa Española lideraba el proyecto pero entraba en contacto con productoras como Árbol, donde tenía también intereses el grupo Correo. Es interesante destacar aquí cómo en 2002 se produce la fusión entre la empresa de *ABC* y la compañía Correo, que dará como resultado el grupo Vocento.

De esta manera, el panorama mediático español va configurándose con la presencia de una serie de grupos, cuyo origen se encuentra años atrás en el sector de la prensa pero que se expanden gracias al audiovisual y al desarrollo de las nuevas tecnologías. En este recorrido se producirá además modificaciones y ampliaciones legislativas, que comentaremos más tarde, y que darán una cada vez mayor capacidad de negocio a las compañías del sector.

Así las cosas, habrá que esperar hasta 2005, cuando el nuevo gobierno socialista decida adjudicar otras dos licencias en la que ya se considerará "quinta etapa en el mercado de la industria televisiva en España" (Caffarel Serra, 2007, p. 8). En este caso, se tratará de tecnología analógica, lo que llevará a un enfrentamiento abierto con las digitales y a una serie de capítulos de la historia mediática española donde los intereses de mercado marcarán de forma decisiva las líneas editoriales tradicionales de los grupos. Las nuevas cadenas de televisión van a suponer una mayor competencia para el resto de los operadores y la llegada a la estructura informativa de un grupo casi desconocido hasta entonces: Mediapro.

De esta manera, nos encontramos, por un lado con la "transformación" de Canal Plus en Cuatro, lo que va a permitir a Prisa sacar ventaja del analógico de cara al apagón digital. De

hecho, en el momento en el que el grupo solicita al gobierno otorga permiso para emitir en abierto, la justificación no da lugar a dudas. En palabras de Rodolfo Martín Villa, presidente de Sogecable, se mezclan -como no podía ser de otra manera- la idea de pluralismo con la de mercado:

Sogecable considera que su emisión en abierto supondrá un beneficio inequívoco para el interés general, para el pluralismo informativo y para la industria de la comunicación y el entretenimiento en España (...). En la actualidad y ante las modificaciones que los avances tecnológicos han introducido en la televisión de pago, consideramos que ha llegado el momento de dar un uso más eficiente a esta licencia en beneficio de nuestros accionistas, nuestros clientes y el mercado español en general. (*El Mundo*, 2005, p. 8)

Evidentemente, el caso tuvo pronto consecuencias de tipo político, ya que una vez más era el gobierno el que tenía que autorizar la emisión en abierto y la concesión de la licencia a Mediapro. Los grupos adjudicatarios de las licencias digitales de 2000, esto es Unedisa y Vocento, veían cómo dos nuevos competidores analógicos se sumaban a las ya existentes Antena 3, Telecinco y Televisión Española en su lucha por arañar anunciantes. Además, en el caso de Cuatro, la complacencia del ejecutivo para cambiar las condiciones de la licencia otorgada en 1989, se interpretó como un nuevo gesto de los socialistas para beneficiar al grupo Prisa. Precisamente, el asunto fue motivo de polémica en el Congreso:

El secretario general del PP comentó que el Ejecutivo de Zapatero confunde las licencias digitales con las licencias "a dedo" y quiere "poder hacer con ellas lo que más interesa al Partido Socialista". Acebes terminó por exigir al Gobierno socialista que evite "el favoritismo partidista que tanto se le nota" y que respete la ley sin tomar decisiones anticipadas, "lo pida Sogecable o quien sea". (*ABC*, 2005, p. 60)

Por su parte la argumentación del Gobierno para permitir emitir en abierto a Canal + se basaba en "razones de interés público", ya que consideraba que su objetivo era "defender el interés común" y que a la sociedad llegaran "cuantas más voces mejor dentro de la justa y libre competencia".

Hemos de recordar en este punto, que estas nuevas concesiones se producen de forma paralela a la tramitación en el Congreso de la ley de Impulso de la Televisión Digital, que quiso ser tramitada por la vía de urgencia por parte del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Dicha ley, paralizada en aquel momento por Partido Popular y Convergencia i Unió, fue calificada por la oposición y por diferentes medios, entre los que se encontraban *ABC* y *El Mundo*, como *Ley Polanco*. Sin lugar a dudas, nos encontrábamos una vez más con un nuevo enfrentamiento bipartidista en la política y en la comunicación, y con la que podemos denominar “segunda guerra digital”, que lejos de terminar se ha extendido hasta nuestros días.

### **La segunda guerra digital. Primer capítulo: Vocento, Planeta y Unidad Editorial frente a Prisa y Mediapro**

La Ley para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre tuvo que esperar hasta junio de 2005, pero mientras se produjo un primer capítulo de la que hemos denominado “segunda guerra digital”. Los intereses encontrados de Veo TV y Net TV frente a las dos nuevas analógicas que el gobierno había decidido otorgar se hicieron evidentes y los grupos que respaldaban a las primeras iniciaron una estrategia que, sin embargo, no dio los resultados esperados y las siguió manteniendo “invisibles” para el conjunto de la población (González, 2005).

La primera de las acciones fue la realización de una declaración conjunta en la que mostraban su rechazo a la Ley de Impulso de la Televisión Digital Terrestre. Tenemos que destacar, en este sentido, que dicha declaración fue firmada por Antena 3, Telecinco, Recoletos, *El Mundo*, *La Razón*, *ABC*, Punto Radio, Onda Cero y Cadena COPE. Estos grupos (Planeta, Vocento, Unidad Editorial y Conferencia Episcopal) temían que varias de las medidas del proyecto, como la eliminación del límite de tres canales analógicos o el incremento al 50% de las concesiones de radio que podía controlar un solo operador, estuvieran “hechas a la medida del conglomerado dirigido por Jesús Polanco”.

Tras esta declaración, Veo TV y Net TV deciden solicitar al gobierno emitir provisionalmente en analógico para competir en igualdad de condiciones con las nuevas cadenas, amparándose en que ambas son televisiones que ya emiten en abierto y que, por tanto, disponen de un “título jurídico con mayor fuerza” (*El Mundo*, 2005, p. 1) que Canal Plus.

En su editorial, *El Mundo* arremete además contra el ejecutivo de Rodríguez Zapatero y contra Prisa, a la vez que defiende al interés de su proyecto audiovisual:

Como ya hemos apuntado, existen tres razones para que el Gobierno no ceda ante las pretensiones de Sogecable. La primera, la dudosa legalidad de la medida, ya que Canal Plus disfruta de una concesión para emitir en codificado. Segundo, porque supondría un nuevo privilegio para Prisa. Si el objetivo es ampliar la oferta, lo lógico es optar por aquellas empresas que ya tienen una licencia para emitir en abierto con tecnología digital. Y tercero, porque supondría una clara desventaja competitiva para otros grupos, ya que Prisa podría disfrutar de las importantes sinergias que genera un canal en abierto. A estas poderosas razones se añade otra complementaria, de los cuatro diarios de difusión nacional, EL MUNDO es el único al que hasta ahora no se le ha dado la oportunidad de desarrollar su propio proyecto televisivo. (El Mundo, 2005, p. 3)

De la misma manera se había manifestado ya Net TV, que a finales de 2002 había presentado un documento ante la Administración central, que recupera en febrero de 2005, y entre cuyas peticiones se encontraba el empleo “transitoriamente de frecuencias analógicas”.

A finales de julio de 2005 el ejecutivo autoriza finalmente a Canal Plus emitir en abierto bajo el nombre de Cuatro, pero no se pronuncia sobre las solicitudes de Veo y Net TV. Ante esta situación, Telecinco y Antena 3 se plantean recurrir dicha autorización ante la Audiencia Nacional, pero las negociaciones entre el gobierno y las cadenas terminan por normalizar la situación. En dichas negociaciones, el presidente José Luis Rodríguez Zapatero se comprometió a recortar la publicidad en Televisión Española, ofreciendo de esta manera una mayor cuota de anunciantes a las privadas. El compromiso, hecho efectivo en 2010, vino además acompañado de un Decreto de fusión de televisiones y de la inminente aprobación de la Ley General Audiovisual. Pero todo esto, necesita de un análisis más detenido.

### **La segunda guerra digital. Segundo capítulo: Sogecable frente a Mediapro**

Después de que las cadenas privadas decidieran no llevar a los tribunales la decisión del Consejo de Ministros que autorizaba a Sogecable a emitir en abierto a la hasta entonces codificada Canal Plus, el panorama audiovisual español viene a contar con dos nuevas cadenas: Cuatro y La Sexta.

La primera empieza a emitir en noviembre de 2005, y la segunda lo hace apenas unos meses más tarde, en marzo de 2006. Ambas cadenas sabían que iniciaban una carrera vertiginosa para ganar audiencia frente a las analógicas y para intentar adelantarse la una a la otra. No podemos olvidar que la implantación de la TDT traerá como consecuencia inmediata lo que los expertos califican como “fragmentación del público”, ya que “al existir más opciones en el mercado, aumentan de manera notable las posibilidades y la capacidad de elección, incrementando la probable dispersión de los espectadores entre el marasmo de la oferta disponible” (Casero Ripollés, 2009). Esta competencia va a tener un frente importante en la programación, los deportes, sobre todo tras comprobar La Sexta los positivos resultados obtenidos con la emisión del Mundial de Baloncesto en el verano de 2006.

De esta manera, Mediapro inició muy pronto una estrategia de compra de derechos de fútbol de los grandes clubes de Primera División, para lo que decidió aumentar las cifras de los contratos que estos tenían con Audiovisual Sport, la filial de Prisa que hasta ese momento tenía el monopolio en el sector. Sin embargo, la operación resultaba más compleja debido a que Mediapro había adquirido un año antes el 20% de Audiovisual Sport, al controlar en aquel momento los derechos de sólo cinco clubes. El acuerdo al que entonces habían llegado las dos empresas, permitía que Mediapro gestionara los derechos de un partido en abierto a la semana, mientras que los de pago quedaban en poder de Sogecable. Esta compañía, además, afirmaba que Mediapro también estaba obligada a pagar 150 millones de euros por temporada para poder explotar los derechos futbolísticos estipulados en el pacto.

La versión de la filial de Prisa resultaba opuesta a los accionistas de Mediapro, que consideraban revisable el acuerdo de 2006 al cambiar las condiciones y la negociación alcanzada con los clubes. El enfrentamiento entre ambos grupos desató una “guerra del fútbol”, que se saldó con diferentes anuncios de retirada de señal de partido por parte de Sogecable y contraataque de Mediapro con emisión del mismo. Pero también, la polémica saltó a los periódicos y a las líneas editoriales, especialmente a la de *El País*, que vio en la expansión de Mediapro cierto favoritismo del gobierno de Rodríguez Zapatero.

En un reportaje publicado el 22 de septiembre de 2007 y titulado “‘Fuego amigo’ desde el entorno presidencial”, *El País* se manifestaba de la siguiente manera:

Por amigos de Zapatero pasan varios de los más destacados accionistas, directivos y promotores de la cadena de televisión La Sexta, de la que es accionista la productora Mediapro, cuyo presidente, Jaume Roures, promueve el periódico *Público*, de próxima aparición. (...)La cadena de televisión La Sexta nació de una ley ministerial de julio de 2005. Esa ley fue diseñada por Miguel Barroso, entonces secretario de Estado de Comunicación. Barroso abandonó su puesto dos meses después de publicarse dicha ley. El consejero delegado del nuevo canal de televisión, José Miguel Contreras, había sido socio de Barroso en varias iniciativas relacionadas con la comunicación y la imagen de candidatos socialistas y pasaba por ser un viejo amigo de Zapatero, con el que compartía su afición al baloncesto. Diversas fuentes aseguran que Contreras forma parte de los amigos del presidente con los que juega algún que otro partidillo en La Moncloa.

Además se establecen otras redes de intereses entre socios de Mediapro, La Sexta y el gobierno de Rodríguez Zapatero para terminar afirmando que todo ello, en connivencia con la Liga de Fútbol Profesional y TV3, ha terminado perjudicando a Sogecable que en las dos últimas semana "ha caído en Bolsa un 5,57%". El malestar del grupo Prisa ante la situación llega a tal extremo que por primera vez en la historia del periódico *El País* encontramos una abierta crítica a la gestión del PSOE por las mismas fechas. Así, en un editorial publicado el 19 de septiembre de 2007 y titulado "Copia de alquiler", el periódico califica la política de vivienda del gobierno de Zapatero de "ridícula" y de "aparatoso fiasco político". Además, añade que "resulta irritante el evidente ánimo electoral de la medida" y termina afirmando que el gobierno está haciendo gala de una falta de criterio que "se aprecia en la aparición inarticulada de ayudas sociales que han brotado como champiñones las últimas semanas".

Es evidente que el tono del editorial está condicionado por la incómoda situación que el grupo Prisa está viviendo frente al competidor Mediapro, grupo que por primera vez se sitúa como compañía de medios apoyada también por el Partido Socialista, al tiempo que acapara una cuota de mercado próxima a la de Prisa. Por primera vez en su historia, el grupo ve así peligrar su supremacía mediática al aparecer *Público* y *La Sexta*.

Durante 2008, anunciada la crisis económica, el sector de la comunicación en España sufrirá un efecto de arrastre de los malos datos nacionales e internacionales. Bajo este argumento, los grupos comenzarán una escalada de despidos que continuará durante meses,

pero también la demanda de nuevas condiciones para el audiovisual. Todo ello dará como resultado el Decreto de fusión de televisiones, aprobado en marzo de 2009, y justificado por el ministro de Industria, Miguel Sebastián como medida para liberalizar el sector. De esta manera, se eliminaba el límite establecido para las posibles uniones entre televisiones situado en el 5% de propiedad, y se pasaba al de no superar el 27% de audiencia. A partir de este momento, las combinaciones entre posibles fusiones empezaron a anunciarse, una de las cuales abría la puerta a la integración en una misma sociedad de Cuatro y La Sexta. Por las mismas fechas, Sogecable y Mediapro anunciaban el final de la “guerra del fútbol”. A través de un acuerdo, la situación vuelve a quedar como antes de que se iniciara el conflicto ante las pérdidas ocasionadas para las cadenas. De esta manera, se vuelve a los partidos de pago por visión a través de Digital Plus (y operadores de cable) y a los de la cadena de pago Canal Plus, a excepción del partido en abierto previsto por ley.

La posible fusión es además promocionada a través de sus estrellas mediáticas, tal y como se puede comprobar en la entrevista mantenida<sup>1</sup> por Andreu Buenafuente, desde el plató del su programa en La Sexta, e Iñaki Gabilondo, desde el plató de su programa en Cuatro. El 8 de agosto, sin embargo, Mediapro y Prisa anunciaban que dicha fusión no se produciría debido a “la imposibilidad de avanzar a un punto de vista común para el establecimiento de las bases esenciales de la nueva compañía” (diariovasco.com, 2009).

Los breves comunicados emitidos por ambos grupos no dejaban claras las verdaderas razones de no alcanzar el acuerdo, pero diferentes medios apuntaron causas económicas y accionariales. Así, *elconfidencial.com* afirmaba que la cadena de Jaume Roures no estaba dispuesta a asumir “una deuda de más de 5.000 millones de euros”. Mientras, *ABC* señalaba que el equipo negociador por parte de Mediapro había rechazado que Prisa conservara una mayoría accionarial en la resultante de la integración de los negocios, mientras reivindicaba un reparto igualitario de los derechos políticos. La nueva situación abría de nuevo las puertas al enfrentamiento.

### **La segunda guerra digital. Tercer capítulo: Planeta y Mediapro frente a Vocento y Prisa**

El 16 de diciembre de 2009, se anunciaba un principio de acuerdo para la fusión entre La Sexta y Antena 3 mediante lo que sería un canje de acciones entre ambas compañías. También

---

<sup>1</sup> Véase <http://www.youtube.com/watch?v=2KBr5qjuDzg>

se daba a conocer la posibilidad de que las dos cadenas formaran parte de Gol TV, una plataforma digital de televisión de pago.

Apenas dos días después, eran Telecinco y Cuatro las que ratificaban su fusión. La operación resultante otorgaba a Prisa el 18,4 por ciento de Telecinco, pasando a ser el segundo mayor accionista tras Mediaset, que se quedaría con un 41 por ciento de las acciones. Mientras, Telecinco adquiriría el 22% de Digital +, donde entraba a formar parte junto a Telefónica y la propia Prisa. Según datos manejados por el periódico *El País* (2009, p. 24), ambas cadenas fusionadas alcanzaban a finales de año una audiencia del 25,2%, lo que permitía la unión dentro de los límites marcados por ley.

El mismo día en el que se daba a conocer la fusión, el periódico de Prisa publicaba también un editorial que ha de tenerse en cuenta de cara a las próximas operaciones en el sector audiovisual. Tras apuntar la necesidad de una profunda reordenación del mercado audiovisual, *El País* (2009, p. 32) afirma:

Los hechos han demostrado que no había mercado suficiente para una nueva cadena (La Sexta) y que el Gobierno actuó irreflexivamente al no calcular los límites, en su interés por facilitar una licencia a un grupo de comunicación afín. También ha quedado claro que no había un plan organizado para ordenar el mercado televisivo. Las fusiones vienen a salvar ese lastre.

La interpretación que podemos realizar de la nueva situación que se dibuja en la estructura informativa nos deja unos datos interesantes desde el punto de vista de los intereses de mercado en relación a las líneas editoriales. La anunciada fusión entre La Sexta y Antena 3 vincularía a dos grupos, Mediapro y Planeta, situados en espectros ideológicos alejados. Aunque es verdad que Planeta es accionista de *Avui*, no podemos olvidar que el grupo es dueño de *La Razón*, periódico situado en el ala conservadora del bipartidismo imperante en nuestro país. Mientras, en el caso de Mediapro, nos encontraríamos con la correspondencia impresa de *Público*, dirigido –al menos en su ideario de partida- a una audiencia de izquierda.

Por otra parte, el “matrimonio” Cuatro-Telecinco lleva a relacionarse al grupo Prisa, tradicionalmente vinculado al partido socialista, con Mediaset, filial de medios de las compañías

Finninvest, perteneciente al Primer Ministro italiano Silvio Berlusconi, de ideología claramente ultraconservadora.

De esta forma, el panorama mediático español presenta característica de una cada vez mayor complejidad, lo que resulta especialmente interesante debido a la reciente implantación de la estructura informativa de nuestro país. En apenas veinte años, las modificaciones legislativas (desregulación), las fusiones entre grupos destacados y la llegada de la tecnología digital plantean una nueva realidad en el sector, en el que destacan la concentración y las leyes de mercado como estrategia de desarrollo y supervivencia.

## Referencias

### Libros y artículos en revistas científicas

CAFFAREL SERRA, Carmen (2007): "Algunas reflexiones en torno a la televisión digital terrestre", en ICONO14, Revista de Comunicación y Nuevas Tecnologías, nº 9, junio 2007, pp. 1-21.

CASERO RIPOLLÉS, Andreu (2009): "La implantación de la TDT en España: Transformaciones en la publicidad televisiva", Telos, 79, pp. 143-155.

GARCÍA LEIVA, María Trinidad (2006): "Políticas europeas de televisión digital terrestre. Antecedentes, caracterización y alternativas", Revista Latina de Comunicación Social, 61. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2006leiva.html>

GONZÁLEZ, Ana (2005): "Dificultades en la implantación de la televisión digital terrestre en España. El modelo europeo", 45, <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n45/agonzalez.html>

LABIO BERNAL, Aurora (2006): *Comunicación, Periodismo y Control Informativo*, Ánthropos, Barcelona.

LÓPEZ, Nereida; PEÑAFIEL, Carmen y FERNÁNDEZ DE ARROYABE, Ainhoa (2004): "La televisión digital en España, un 'estreno' anunciado", en Zer, 17, pp. 225-243.

REIG, Ramón: *Medios de comunicación y poder en España*, Paidós, Barcelona, 1998.

### Noticias y editoriales de periódicos de referencia

"¿Por qué a Canal + sí y a Veo no?", en *El Mundo*, 23 de febrero de 2005, p. 3.

"Canal Plus y Veo TV solicitarán al Gobierno cambios en sus concesiones", en *El Mundo*, 23 de febrero de 2005, Portada.

"Copia de alquiler", *El País*, 19 de septiembre de 2007, p.14.

"De Vega defiende en el Parlamento las bondades de 'ver Canal + sin pagar'", en *ABC*, 24 de febrero de 2005, p. 60.

"Fuego amigo desde el entorno presidencial", *El País*, 22 de septiembre de 2007, p. 44.

"La Sexta da por rotas las negociaciones con Cuatro para su fusión", 13 de agosto de 2009, en el [confidencial.com](http://www.elconfidencial.com), [http://www.elconfidencial.com/cache/2009/08/07/comunicacion\\_89\\_sexta\\_cuatro\\_fusion\\_negociacion\\_rota.html](http://www.elconfidencial.com/cache/2009/08/07/comunicacion_89_sexta_cuatro_fusion_negociacion_rota.html)

"Nuevo paisaje televisivo", en *El País*, 19 de diciembre de 2009, p. 32.

"Telecinco y Cuatro crean el mayor grupo de televisión en abierto"; en *El País*, 19 de diciembre de 2009, p. 24.

"Ya no habrá fusión entre Cuatro y La Sexta", en [diariovasco.com](http://www.diariovasco.com), 8 de agosto de 2009, <http://www.diariovasco.com/20090808/gente/habra-fusion-entre-cuatro-20090808.html>

"Sogecable solicitará al Gobierno permiso para que el canal de pago Canal Plus emita en abierto", en *El Mundo*, 23 de febrero de 2005, p. 8.